

MEMORIA DESCRIPTIVA DE PATENTE DE INVENCION O MODELO DE UTILIDAD (ESTRUCTURA)

La Memoria Descriptiva para una solicitud de Patente de Invención o Modelo de Utilidad debe redactarse de manera clara y concisa, estructurando obligatoriamente bajo las siguientes secciones y el siguiente orden:

1 TÍTULO DE LA INVENCION

- Debe describir de forma clara, precisa y concisa el objeto de la invención.
- Regla estricta:** No debe contener nombres comerciales, marcas, denominaciones de fantasía ni expresiones como "y otros", "etcétera" o similares.
- Tampoco debe incluir características sobre las ventajas técnicas del invento.

2 SECTOR TECNOLÓGICO AL QUE SE REFIERE LA INVENCION

Consiste en una breve descripción del aspecto o configuración externa del Dibujo o Modelo Industrial solicitado

3 ESTADO DE LA TÉCNICA ANTERIOR (ANTECEDENTES)

- En esta sección se deben mencionar y describir de forma detallada los antecedentes o invenciones similares que ya existen y que se conocen en el mercado o en la literatura técnica.
- Se debe explicar detalladamente cuál es el problema técnico que presentan estos antecedentes y que aún no ha sido resuelto de manera eficiente.

4 ESTADO DE LA TÉCNICA ANTERIOR (ANTECEDENTES)

- Se debe explicar detalladamente la invención, exponiendo con total claridad cuál es el problema técnico que resuelve y de qué manera lo logra.
- La explicación debe redactarse de tal forma que permita a cualquier persona con conocimientos técnicos en la materia comprender la solución aportada y poder reproducir o llevar a cabo la invención.

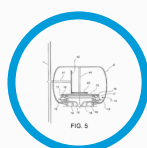
5 BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS O FIGURAS

Si la solicitud incluye dibujos, planos o diagramas, se debe detallar un listado enumerado consecutivamente (por ejemplo: Figura 1, Figura 2, etc.) acompañado de una breve explicación que indique qué representa cada vista o figura de la invención.



EJEMPLO 1

Figura N° 1
Es una vista en perspectiva del generador eólico objeto de la invención



EJEMPLO 2

Figura N° 2
Es un corte transversal del generador eólico que muestra un rotor

6 DESCRIPCION DETALLADA DE AL MENOS UN MODO DE REALIZACION DE LA INVENCION

- Consiste en la explicación minuciosa, detallada y ejemplificada de cómo construir, ensamblar o poner en práctica la invención.
- Se debe describir al menos una forma o método efectivo de realización del invento, utilizando referencias numéricas que correspondan exactamente con las partes o piezas señaladas en los dibujos aportados.

7 REIVINDICACIONES (RECLAMACIONES DE PROTECCION)

- Esta es la sección jurídica más importante, ya que define formalmente el objeto para el cual se solicita la protección de la patente.
- Las reivindicaciones delimitan el alcance legal de la invención; todo lo que quede fuera de ellas no estará protegido.
- Deben ser claras, concisas y estar completamente sustentadas por la descripción técnica previa. Se clasifican en:



Independientes

Definen las características esenciales y novedosas del invento por sí solas



Dependientes

Hacen referencia a una reclamación anterior para especificar detalles adicionales

8 DESCRIPCION DETALLADA DE AL MENOS UN MODO DE REALIZACION DE LA INVENCION

- Es una síntesis breve de la divulgación técnica contenida en la memoria descriptiva.
- Debe redactarse de manera que permita una rápida comprensión del problema técnico y de la solución aportada por la invención.
- Su extensión ideal debe comprender entre 50 y 200 palabras.